



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-03-2026

OBJETO: SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CÁTERING PARA EL DESARROLLO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA 2026.

En el Municipio de Cajicá, a los trece (13) días del mes de mayo de 2026, finalizado el término establecido en el cronograma, revisada la plataforma de Secop II se recibió una observación por parte de INCREA CONSULTORES S.A.S. con Nit. 901268219 frente a la evaluación preliminar la cual fue atendida por la Corporación. Dicha respuesta no modifica el resultado de la evaluación preliminar, por las razones expuestas en la respuesta a la observación, publicada dentro del proceso de selección. Por lo tanto se mantiene la decisión inicial, con ocasión del **PROCESO DE MINIMA CUANTÍA MC-03-2026**, conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las condiciones expuestas en el proceso de contratación bajo la modalidad de selección de MINIMA CUANTIA, tal como lo establece el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011, así como los artículos 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE	C.C. O NIT
CAPITAL INVER SAS	901912627
INCREA CONSULTORES S.A.S.	901268219
YULIETH MORA TORRES	1070017259

En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 artículo 5° literal c) "*La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, **siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas***"; por lo cual se procedió a validar, analizar y evaluar la propuesta presentada por CAPITAL INVER SAS con Nit. 901912627, por ser la oferta de menor valor, obteniendo como resultado en la evaluación preliminar lo siguiente:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA
CAPITAL INVER SAS Nit. 901912627	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Así mismo, se deja constancia de la validación realizada en el informe preliminar de evaluación:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA
INCREA CONSULTORES S.A.S. con Nit. 901268219	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA
YULIETH MORA TORRES con Nit. 1070017259	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Respecto de las propuestas presentadas por INCREA CONSULTORES S.A.S. y YULIETH MORA TORRES, se evidenció el incumplimiento de condiciones técnicas relacionadas con la acreditación del personal mínimo requerido para la ejecución contractual, particularmente frente a los soportes de experiencia exigidos en la invitación pública, razón por la cual las propuestas no cumplen técnicamente con las condiciones establecidas.

Por lo anterior, dando cumplimiento a lo estipulado en la invitación pública cuyo objeto es el **SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CÁTERING PARA EL DESARROLLO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA 2026**, validada toda la documentación aportada a través de la plataforma de SECOP II por los interesados y teniendo en cuenta que las observaciones presentadas a la evaluación preliminar no modifican el resultado, éste se mantiene.

Así las cosas, es pertinente indicar que el proceso de mínima cuantía MC-03-2026, será adjudicado a la **CAPITAL INVER SAS** con Nit. 901912627.

Cordialmente,

Elaboró y aprobó: Liliana Ramírez Cuervo -Profesional especializada
Revisó y aprobó: Angela Viviana González Valentín - Secretaria General
Revisó: Féisal Amorocho Chacón - Asesor Jurídico Externo